

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GALAPAGOS PEOPLE S.A.

En la Ciudad de Puerto Ayora a los cuatro días del mes de julio del dos mil catorce, a las once horas en la oficina ubicada en Av. Charles Darwin y Floreana, se reúnen los señores accionistas de la compañía **GALAPAGOS PEOPLE S.A.**, contando con la asistencia de los siguientes socios:

- Ana Noemí Chapi Farfán, propietaria de 799 acciones
- José Antonio Acosta, propietario de 1 acción.

Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.

Preside la sesión René Alejandro Sangolquí Tapia, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Ana Noemí Chapi Farfán, en su calidad de Gerente General de la empresa, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar el informe de la gerente general de la compañía por el año 2013.

DOS: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario por el año 2013.

TRES: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2013.

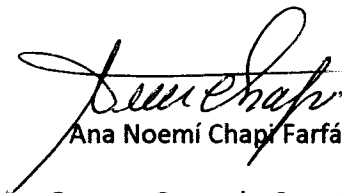
El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar el informe de la Gerente General por el ejercicio económico del 2013. **SEGUNDO PUNTO:** Se procede a analizar y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013. **TERCER PUNTO:** Los accionistas analizan los Estados financieros del ejercicio 2013 y sus anexos y proceden a su aprobación por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Informe de la Gerente General del año 2013
2. Informe del Comisario del año 2013
3. Estados financieros y anexos del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da por concluida la Junta General de Accionistas.

CERTIFICO QUE ES COPIA IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS PEOPLE S.A.


Ana Noemí Chapí Farfán

Gerente General – Secretaria de la Junta

